

Prorrogado un año más el convenio Ayuntamiento-Cruz Roja

Teleasistencia domiciliaria amplía su cobertura a 35 usuarios

El servicio de Teleasistencia Domiciliaria que presta la Cruz Roja en Puertollano se ha ampliado a 35 beneficiarios, según el convenio que firmaron el pasado 23 de diciembre el Alcalde de la Ciudad, Manuel Juliá, y la presidenta provincial de Cruz Roja Española, Angela Sanroma.



Las personas mayores que viven solas y son minusválidas o enfermas podrán seguir residiendo en sus domicilios

Gracias a este servicio, las personas mayores que viven solas pero tienen problemas de movimiento o enfermedades podrán

seguir residiendo en sus domicilios, con la tranquilidad de saber que en caso de cualquier necesidad o emergencia contarán con la ayuda precisa.

El primer convenio de Teleasistencia Domiciliaria lo firmaron, en noviembre de 1992, el anterior Alcalde, Santiago Moreno, y el entonces presidente

provincial de Cruz Roja, Juan Regodón. Una vez concluido el año de vigencia, se ha procedido a renovar el acuerdo, cuya principal novedad es que amplía de 30 a 35 el número de beneficiarios de este servicio.

Este proyecto se dirige a la atención de personas mayores, minusválidas y enfermas que viven solas en sus domicilios y que pueden valerse por sí mismos, si bien en cualquier momento pueden encontrarse en una situación de necesidad o emergencia que requiere que vengamos a ayudarles.

Al contar con esa ayuda, se les garantiza una seguridad física e incluso afectiva, y se evitan internamientos innecesarios en centros especiales mientras puedan moverse por sí solos en sus propias casas.

Por lo tanto, se garantiza que esas personas no estarán desatendidas ni en sus necesidades físicas, ni en la necesidad de relacionarse socialmente. La ayuda pueden pedirla a través de un teléfono que puede ser "manos libres", o bien de un medallón colgado que, si se aprieta en caso de urgencia, pone en marcha un complejo dispositivo de emergencia para que el personal de Cruz

Roja acuda a ese domicilio de inmediato.

Cruz Roja Española ha puesto en marcha este programa en base a la financiación otorgada por el Ministerio de Asuntos Sociales con cargo al 0,52% de la asignación tributaria del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) para fines de interés social.

El Ayuntamiento y Cruz Roja de la provincia han valorado como "positiva" la realización y continuación del proyecto establecido en nuestra Ciudad en 1992, por lo que han decidido que se siga aplicando un año más (al menos hasta el 30 de noviembre próximo).

Necesidades. Una de las exigencias para solicitar este servicio es que los ancianos o personas necesitadas tengan cubiertas sus necesidades básicas, como aseo personal, vestido, ingesta de alimentos, limpieza del domicilio, cuidado de la ropa, compra de alimentos, realización de comidas y compra de útiles para la vida diaria.

El Ayuntamiento financiará la contratación de un trabajador a media jornada, para lo cual abonará 940.000 pesetas en el año de vigencia del acuerdo, lo que supone 140.000 pesetas más que lo que se estipuló en el primer convenio. Además, ante situaciones urgentes, el Ayuntamiento seguirá facilitando a los usuarios la prestación de servicios de mantenimiento en el hogar (electricidad, fontanería, etc.), y subvencionará los recibos telefónicos y conexión de línea cuando los recursos económicos de los usuarios sean insuficientes. ■

Artículos de opinión

Vienen de pág. 2

El ciudadano dirá si es bueno o malo que se consigan subvenciones para completar el acondicionamiento de muchas calles y barriadas enteras, de la dotación de centros sociales polivalentes, de pabellones polideportivos, de mejorar el alumbrado público, embellecer la ciudad en su conjunto, mejorar la red de distribución de aguas, etc.

El segundo objetivo, se consigue manteniendo casi invariables los Capítulos I y II de Gastos, es decir, el gasto corriente, al no introducir incrementos en sus correspondientes partidas, sin perjuicio de asegurar el mantenimiento de los servicios con las mismas prestaciones e idénticos niveles que en el ejercicio anterior.

El aseguramiento de esos objetivos exigían en el documento presupuestario de una estructura interna, que es lo que ha impedido introducir las modificaciones suscitadas por las enmiendas de la oposición. No ha sido, por tanto, una actitud de arrogancia, ni mucho menos descalificadora de sus proponentes, lo que ha motivado su no aceptación. Por lo que, independientemente de los juicios de valor que puedan hacerse por

esta decisión, nosotros, reconocemos el trabajo realizado por los otros grupos, pero que, respondiendo a concepciones presupuestarias, naturalmente distintas, no eran compatibles con esa coherencia interna que desde nuestra perspectiva pretendíamos.

Por ello, con el respeto que nos merecen las opiniones ajenas cuando también son contrarias o, incluso, duramente críticas con nuestros planteamientos, no vamos a entrar a polemizar sobre cuestiones teóricas de la deuda pública, la carga financiera, el empleo más o menos precario, la pretendida utilización partidista de los medios de información propios u otras cuestiones. No compartimos los contenidos de esas críticas, pero las respetamos sin ningún tipo de descalificación a quien las emita. Nosotros, simplemente, entendemos, que hemos elaborado y aprobado un instrumento presupuestario que responde a los intereses generales del Ayuntamiento, y ése, ha sido nuestra única motivación y objetivo, sin otro tipo de consideraciones.

Felipe Monsalve Almodóvar
Grupo Municipal Socialista

El Partido Popular presentó esta enmienda en justa coherencia con los criterios que vamos a aplicar a nivel provincial ya que en todas aquellas ciudades que gobierna el Partido Popular, los trabajadores municipales tendrán una revisión salarial. El equipo de gobierno socialista se cerró en sus razonamientos con justificaciones vagas que dejaron en evidencia su falta de sensibilidad

social con los trabajadores municipales. También pedimos aumentar 3 millones la partida de Medio Ambiente que igualmente fue rechazada. ¿Querrán hacer algo serio en este capítulo con 9,9 millones de pesetas que han presupuestado, incluyendo el gasto de personal? Finalmente decir que, independientemente de otras enmiendas que presenta-

Cuando Ud. y los suyos niegan a Puertollano el derecho a contar con Centros Universitarios invocando la necesidad de consolidar los campus hasta ahora existentes, la de evitar mayor dispersión de la Universidad y la de elevar la calidad de la enseñanza, es imposible que los puertollanenses dejemos de preguntarnos: El Colegio Universitario de Talavera y los Institutos de Comunicación y Teatro, gérmenes de la Facultad de Periodismo y de la Escuela de Arte Dramático, ¿no dispersan la Universidad? ¿No impiden o dificultan la consolidación de los otros campus? ¿No rebajan la calidad de la enseñanza?

Sr. Ureña: tras su práctica de nepotismo, todos los pueblos de nuestra provincia anhelarán que quienes le sucedan en la presidencia de la Diputación en el futuro, hayan nacido en ellos. Y por lo que hace a Puertollano, aquí nos preguntamos: ¿Almago con dos facultades y Puertollano sin Escuela de Ingeniería? Y no sabemos si ello será un chiste macabro o si debemos reír o llorar.

Una cosa sí tenemos clara: que Ud. y sus correligionarios pagarán en las urnas un alto precio por ello en Puertollano. Se lo aseguramos.

Francisco Barrios Vizuet
Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana

mos, también pedíamos ahorrar 7 millones en la edición de este periódico, pasando su publicación de mensual a bimestral.

Por todo esto, nuestra postura fue no a unos presupuestos que consideramos abultados, pocos austeros y de marcado signo electoralista.

Julián Bueno Luchena
Concejal del Grupo Municipal Popular

¿No era posible un presupuesto de más de cinco mil quinientos millones incrementar en algo más de cuarenta millones el capítulo de salario de nuestros funcionarios?

¿Por qué la oferta de empleo público no se liga al debate de los presupuestos? ¿Cómo asegura el responsable de personal que se van a ofertar vacantes negociadas con los sindicatos, dentro de dos meses si el costo económico de esas vacantes no está presupuestado? Más bien entendemos que desde el Ayuntamiento van a ser fieles ejecutores de las directrices laborales del Gobierno. Manteniendo diferentes servicios con más de un 60% de personal temporal.

Esta enmienda de Izquierda Unida, que pedía una oferta de empleo público razonable, tampoco tuvo eco en el inflexible y prepotente equipo de gobierno. Su presupuesto era perfecto y la perfección no admite enmiendas.

La partida destinada a Medio Ambiente sufre una notable disminución, lo que confirma nuestra sospecha de que la creación de esta concejalía ha sido de cara a la galería, pero sin un compromiso serio de actuación municipal, para adornar la tarta de los presupuestos basta una pequeña guinda, y eso ha sido lo que se ha dedicado a medio-ambiente. Nuestra enmienda no era escandalosa, sólo proponíamos un incremento de 3.200.000 pesetas, tampoco hubo suerte. Es importante recordar que desde el debate de presupuestos de Enero de 1993 estamos a la espera del borrador de la Ordenanza de Medio Ambiente, que sería el primer paso para abordar con seriedad determinados aspectos medioambientales de nuestra Ciudad.

Del presupuesto municipal se dedican setenta millones de pesetas como aportación al servicio de Emergencia. Como es bien sabido por los ciudadanos el funcionamiento de este servicio es problemático, y los trabajadores del mismo opinan que la situación que atraviesa la empresa es fundamentalmente debido a la mala gestión del consorcio. Ante la duda razonable que se suscita, Izquierda Unida pidió en este Pleno que desde la Corporación Municipal se solicitase una auditoría para dilucidar todas las incógnitas posibles: bien pues esta propuesta tampoco pareció oportuna al Sr. Alcalde y a su grupo, que además se sintieron bastante ofendidos y molestos por la desconfianza mostrada ante la gestión de sus buenos amigos del consorcio, claro que el Sr. Portavoz del grupo socialista tuvo a bien recordarnos en el mismo Pleno que él era el vicepresidente de la Asamblea del SCIS.

Alguna "ventaja" ha supuesto el que no se aprobase ni una sola de las enmiendas, y es que tampoco se aprobó aquella en la que proponíamos la desaparición de este periódico, por partidista y poco plural, por tanto siguen publicándose y la oposición sigue contando con el cuarto de página habitual. Lo que ocurre es que hoy yo quería contarte demasiadas cosas y ese pequeño espacio que me tienen reservado puede que no sea suficiente. A pesar de todo espero que hayas llegado al final porque el artículo se ha publicado en su totalidad.

Paula Fernández Pareja
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida